

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO DE No 014 DE 22 DE AGOSTO DE 2023

“Por el cual se adicionan al calendario Académico del año 2023, las fechas para presentación de exámenes de validaciones correspondiente al segundo periodo del año 2023 de la Universidad Cooperativa de Colombia, Sede de Villavicencio para los programas de Pregrado”

CONSIDERANDO

1. Que el Consejo Académico de la Universidad Cooperativa de Colombia Sede de Villavicencio, en uso de sus atribuciones legales y en especial la conferida por el Acuerdo Superior N° 381 del 14 de agosto de 2018, Reglamento Académico Estudiantil para los programas de Pregrado, Artículo 35.
2. Que el acuerdo 017 expedido el 14 de diciembre de 2023, expedido por el Consejo Académico de la Sede Villavicencio, estableció el calendario académico para el año 2023, más no contiene las fechas de presentación de exámenes de validación.
3. Que se hace necesario programar los exámenes de validación para el segundo periodo de 2023, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el reglamento estudiantil, Acuerdo Superior No 381 de 2018, artículo 44.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Calendario Académico para presentación de exámenes de validación por parte de los estudiantes de los Programas de pregrado, para el ciclo 2320, así:

- Fechas de Validación de cursos

VALIDACIONES I - Programas 16 y 18 semanas	DESDE	HASTA
Solicitud de validaciones	28-ago-23	7-sep-23
Pago de validaciones	8-sep-23	15-sep-23
Presentación de Examen de Validación	18-sep-23	22-sep-23
Ingreso de calificaciones	25-sep-23	29-sep-23
VALIDACIONES II - Programas 16 y 18 semanas	DESDE	HASTA
Solicitud de validaciones	28-sep-23	5-oct-23
Pago de validaciones	7-oct-23	17-oct-23
Presentación de Examen de Validación	18-oct-23	24-oct-23
Ingreso de calificaciones	25-oct-23	30-oct-23



Universidad Cooperativa
de Colombia

Acuerdo No. 014
22 de agosto de 2023

VALIDACIONES III - Programas 16 y 18 semanas	DESDE	HASTA
Solicitud de validaciones	26-oct-23	3-nov-23
Pago de validaciones	7-nov-23	17-nov-23
Presentación de Examen de Validación	20-nov-23	27-nov-23
Ingreso de calificaciones	28-nov-23	5-dic-23

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha.

Dado en Villavicencio, el 22 de agosto de 2023.

COMUNIQUESE y CUMPLASE,


CÉSAR AUGUSTO PÉREZ LONDOÑO
Presidente del Consejo Académico


SIRLEY YAZMIN CORTÉS ROCHA
secretaria del Consejo Académico